



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 60 001 2019 – 00387 00

Se incorpora al expediente la respuesta del Ejército Nacional, con respecto a la información del presunto desaparecido soldado (R) DIEGO MAURICIO GIRALDO PÉREZ, dice: " *Retirado de la Institución desde el 16-11-2006. Extracto hoja de vida en dos (2) folios.*"

Teniendo en cuenta dicha información, y que en la demanda, la parte actora indica como fecha de desaparecimiento el 10 de septiembre de 2004, se dispone entonces, **OFICIAR**, al Ejército Nacional, para que amplie y/o clare su respuesta y manifieste porque motivo, razón o circunstancia, se informa que el retiro del señor Diego Mauricio Giraldo Pérez, fue el 16 de noviembre de 2006.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11ee539077c473bd64167b19161e62c645aad6df39e3794760ef746552b1cfa**

Documento generado en 24/11/2023 01:52:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>